



## ANEXO II

### MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS EDIFICIOS

El Informe de Evaluación se cumplimentará en el modelo oficial del que se incorpora mediante la aplicación informática a la que se accede en <http://www.rieecm.es> para generar los correspondientes archivos XML.

Se aportará la siguiente documentación siguiendo las instrucciones que vienen establecidas en la anterior página web:

- a) Archivo informático tipo referenciacatastral.iee, generado por la aplicación informática del IEE.
- b) Archivo informático tipo referenciacatastral.pdf, con idéntico contenido que el anterior y generado por la misma aplicación informática, que deberá estar firmado por técnico competente y por el propietario o su representante legal.
- c) Archivo informático tipo referenciacatastralDR.pdf, que contenga la declaración responsable descrita en el artículo 4, firmada por el mismo técnico competente al que se hace referencia en el apartado b) del presente artículo.

El Informe de Evaluación irá acompañada de los documentos necesarios para justificar el resultado de la inspección.

La Corporación proporcionará en su página web un enlace para que los profesionales accedan a los modelos formalizados y estandarizados, aprobados por la Comunidad de Madrid o por el Estado. Actualmente el modelo estandarizado y admitido por la Comunidad de Madrid es el <http://www.rieecm.es/portal/home>